

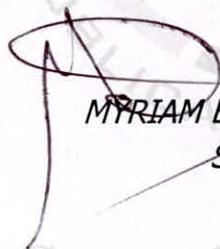
Ejecutivo No. 2018-041 Delva María Melo < Mery Fonseca Vallejo



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MIRAFLORES BOYACA

CONSTANCIA TRASLADO LIQUIDACION: Hoy, lunes veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8 a.m.), se fijó en lista para correr TRASLADO por el término de TRES (3) DÍAS a la parte ejecutada la anterior LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 446-2 Del Código General del proceso. Comienza a correr el término el martes veintiocho (28) de julio del año que avanza y vence el jueves treinta (30) de julio de la presente anualidad a las cinco de la tarde (5 pm.).


MYRIAM BARRETO GARZÓN
Secretaria

Consejo Superior
de la Judicatura

SEÑOR:
 JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE MIRAFLORES BOYACA
 E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA CON BASE EN LETRA DE CAMBIO
 DEMANDANTE: DELVA MARIA MELO RAMIREZ
 DEMANDADAS: MERY FONSECA VALLEJO Y ESPERANZA GIL

CLEVES EULIO BONILLA CRUZ, Persona mayor de edad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, residente y domiciliado en la calle 4 No. 11-102 Barrio La Palma del Municipio de Miraflores Boyacá, celular 3112822373 y correo electrónico clevesbonilla@hotmail.com en mi calidad de Apoderado Judicial de la señora **DELVA MARIA MELO RAMIREZ**, dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito y dentro del término de ley me permito presentar ante su despacho la respectiva liquidación del crédito en los siguientes términos:

CAPITAL PRINCIPAL.....\$ 12.000.000
 Fecha de elaboración y aceptación del título.....28 de Julio de 2015
 Fecha de vencimiento de la obligación.....28 de Febrero de 2016

La suma de **VEINTI TRES MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MTC (\$23.017.660)** hasta el 28 de Marzo del año 2019.

**INTERESES MORATORIOS
 AÑO 2019**

DIA	MES	AÑO	CAPITAL	INTERESES	VALOR
29 al 31	Marzo	2019	\$12.000.000	2.6%	\$31.200
01 al 30	Abril	2019	\$12.000.000	2.7%	\$324.000
01 al 31	Mayo	2019	\$12.000.000	2.9%	\$348.000
01 al 30	Junio	2019	\$12.000.000	2.5%	\$300.000
01 al 31	Julio	2019	\$12.000.000	3.0%	\$360.000
01 al 31	Agosto	2019	\$12.000.000	2.8%	\$336.000
01 al 30	Septiembre	2019	\$12.000.000	2.9%	\$348.000
01 al 31	Octubre	2019	\$12.000.000	2.7%	\$324.000
01 al 30	Noviembre	2019	\$12.000.000	3.0%	\$360.000
01 al 31	Diciembre	2019	\$12.000.000	2.8%	\$336.000

TOTAL INRTERESES	\$3.067.200
-------------------------	--------------------

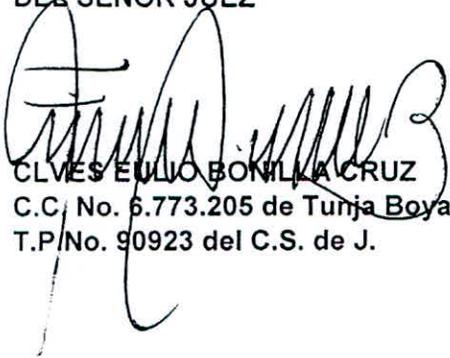
AÑO 2020

DIA	MES	AÑO	CAPITAL	INTERESES	VALOR
01 al 31	Enero	2020	\$12.000.000	2.5%	\$300.000
01 al 29	Febrero	2020	\$12.000.000	2.3%	\$276.000
01 al 31	Marzo	2020	\$12.000.000	2.8%	\$336.000
01 al 30	Abril	2020	\$12.000.000	2.3%	\$276.000
01 al 31	Mayo	2020	\$12.000.000	2.9%	\$348.000
01 al 30	Junio	2020	\$12.000.000	3.0%	\$360.000

01 al 23	Julio	2020	\$12.000.000	2.6%	\$239.200
TOTAL INRTERESES					\$2.135.200

CAPITAL PRINCIPAL: \$12.000.000
 INTERESES CORRIENTES: \$2.298.192
 INTERESES MORATORIOS: \$5.202.400
 TOTAL OBLIGACION: \$23.017.660 + \$5.202.400 = \$28.220.060
 MENOS ABONOS: \$ 2.984.532 + \$3.584.753 + \$2.911.625 + \$641.895 =
 \$10.122.895
 SALDO OBLIGACION: \$ 18.097.165

DEL SEÑOR JUEZ



CLVES EULIO BONILLA CRUZ
 C.C. No. 6.773.205 de Tunja Boyacá
 T.P/No. 90923 del C.S. de J.